

| | | | | |
|--|--|--------------------|----------|----------------|
|  | CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8 | | Página | Página 1 de 14 |
| | Macroproceso | APOYO | Código | GD-F-IN-07 |
| | Proceso | GESTIÓN DOCUMENTAL | Versión | 01 |
| | Formato | INFORME | Vigencia | 23/11/2021 |

INFORME SOBRE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO.

COMPARATIVO SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2022-2023.

ABRIL - JUNIO

JUAN PABLO CAMARGO GÓMEZ
Contralor General de Boyacá

OLGA ISIDORA CASTRO VARGAS
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

| | | | | | |
|---------|--|--------|--|--------|--|
| FIRMA | | FIRMA | | FIRMA | |
| ELABORÓ | <i>Olga I. Castro Vargas</i> | REVISÓ | <i>Olga I. Castro Vargas</i> | APROBÓ | <i>Olga I. Castro Vargas</i> |
| CARGO | <i>Jefe Asesora de Control Interno</i> | CARGO | <i>Jefe Asesora de Control Interno</i> | CARGO | <i>Jefe Asesora de Control Interno</i> |

| | | | | |
|--|--|--------------------|----------|----------------|
|  | CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8 | | Página | Página 2 de 14 |
| | Macroproceso | APOYO | Código | GD-F-IN-07 |
| | Proceso | GESTIÓN DOCUMENTAL | Versión | 01 |
| | Formato | INFORME | Vigencia | 23/11/2021 |

1. PRESENTACIÓN

En cumplimiento al marco legal vigente en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, la Oficina de Control Interno, presenta el Informe correspondiente al segundo trimestre / abril a junio de 2023, dentro del cual se realizan las mediciones con el mismo periodo tiempo correspondiente a la vigencia 2022.

Para el presente informe fue utilizando como insumo los datos suministrados por Dirección Administrativa, la Subdirección Financiera y Presupuestal, y Secretaría General; los cuales fueron organizados y analizados por esta Oficina Asesora de Control Interno, para mostrar la evolución de los gastos, el comportamiento del consumo y determinar y hechos que llamen la atención, para proceder a proponer recomendaciones y acciones de mejora a que haya lugar en cumplimiento a las Políticas de Austeridad fijadas por el Gobierno Nacional.

2.- OBJETIVO

Verificar el comportamiento de los gastos realizados en la Contraloría General de Boyacá durante el cada trimestre de la vigencia 2023, en comparación con el mismo de la vigencia 2022, con el propósito de comunicar a la Alta Dirección, información relacionada con la Austeridad y Eficiencia del Gasto Público y determinar el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

3.- METODOLOGÍA

El insumo principal del presente informe es tomado de la información suministrada por las oficinas respectivas y mediante la consulta de página WEB. Y revisión de evidencia, registros contables y presupuestales sobre los diferentes conceptos del gasto, en la Dirección Administrativa, Subdirección Financiera y secretaria general.

4.- ALCANCE

Análisis comparativo, con el periodo de la vigencia anterior de los pagos realizados en los meses abril a junio de 2023, de los conceptos de Planta de personal, Nómina, viáticos y gastos de viaje, vacaciones, vacantes de personal, contratos de prestación de servicios, gastos generales, adquisición de servicios, servicios públicos, capacitación, mantenimiento, y contratación bajo la modalidad de acuerdos marco. En la política de Austeridad en el Gasto.

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá Tel. 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



| | | | | |
|--|--|--------------------|----------|----------------|
|  | CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8 | | Página | Página 3 de 14 |
| | Macroproceso | APOYO | Código | GD-F-IN-07 |
| | Proceso | GESTIÓN DOCUMENTAL | Versión | 01 |
| | Formato | INFORME | Vigencia | 23/11/2021 |

5.- MARCO NORMATIVO.

- Constitución Política de Colombia. Artículo 189. Art. 209: *“La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley”* .
- Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”*.
- Ley 1474 de 2011. *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”*.
- Decreto 1737 de 1998 *“Por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”*.
- Decreto 2209 de 1998. *“Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”*.
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, modificó el artículo 22 del decreto 1737 de 1998.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.
- Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018 (deroga la directiva 01 del 10 de febrero de 2016).
- DECRETO NÚMERO 444 de 29 de marzo de 2023. *“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”*.

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá Tel. 7405880
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



| | | | | |
|--|--|--------------------|----------|----------------|
|  | CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8 | | Página | Página 4 de 14 |
| | Macroproceso | APOYO | Código | GD-F-IN-07 |
| | Proceso | GESTIÓN DOCUMENTAL | Versión | 01 |
| | Formato | INFORME | Vigencia | 23/11/2021 |

6.- INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL A JUNIO DE 2023)

6.1 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

6.1.1.PLANTA DE PERSONAL

El siguiente cuadro detalla: Nivel del cargo, tipo de vinculación, y número de servidores público, de la planta de personal de la Contraloría General de Boyacá.

PLANTA DE PERSONAL DE LA CGB SEGUNDO TRIMESTRE (2022-2023).

| PLANTA DE PERSONAL A 30 DE JUNIO 2022 - 2023 | | | |
|--|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| NIVEL | TIPO DE VINCULACION | No.CARGOS 2022 | No.CARGOS 2023 |
| DIRECTIVO | PERIODO FIJO | 1 | 1 |
| | LIBRE NOMBRAMIENTO | 10 | 10 |
| ASESOR | LIBRE NOMBRAMIENTO | 12 | 12 |
| PROFESIONAL | CARRERA ADMINISTRATIVA | 21 | 20 |
| | CARRERA ADMINISTRATIVA (Encargo) | 4 | 5 |
| | PROVISIONAL | 9 | 10 |
| | VACANTES | 1 | 0 |
| ASISTENCIAL | LIBRE NOMBRAMIENTO | 1 | 1 |
| | CARRERA ADMINISTRATIVA (Encargo) | 6 | 5 |
| | PROVISIONAL | 15 | 14 |
| | CARRERA ADMINISTRATIVA | 2 | 4 |
| | TOTAL | 82 | 82 |
| | VACANTES | 1 | 0 |
| | CONTRATOS DE PRESTACION SERVICIOS | 0 | 0 |

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá Tel. 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



| | | | | |
|--|--|--------------------|----------|----------------|
|  | CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8 | | Página | Página 5 de 14 |
| | Macroproceso | APOYO | Código | GD-F-IN-07 |
| | Proceso | GESTIÓN DOCUMENTAL | Versión | 01 |
| | Formato | INFORME | Vigencia | 23/11/2021 |

La planta de personal de la CGB, es de 82 cargos para los dos trimestres de las vigencias, 2022 y 2023, y están distribuidos en: Un (1) cargo de periodo fijo (Contralor), **10 cargos del nivel directivo de libre nombramiento y remoción** así: 1 secretario general, 7 Direcciones y 2 Sub Direcciones. **12 cargos del nivel asesor de libre nombramiento y remoción**, incluidos el asesor jurídico y el asesor de control interno. 35 cargos del nivel profesional y 24 cargos en el nivel asistencial.

Se evidencia, que en la vigencia 2022 para el segundo trimestre se reportan una (1) vacante que pertenecen al nivel asistencial, para el segundo trimestre de la vigencia 2023 no se reportan. Es importante resaltar que de los 82 funcionarios aproximadamente el 61% trabajan en el área misional y el 39% en el área de apoyo.

De la planta de personal. El 44% se encuentra en carrera administrativa, el 28% en provisionalidad, y el 28% en cargos de libre nombramiento y remoción.

6.1.2.- SERVICIOS PERSONALES

La Dirección Administrativa de la Contraloría General de Boyacá, emitió certificación No. 567 de fecha 6 de julio de 2023 que la Entidad no suscribió ningún contrato de prestación de servicios durante el segundo trimestre correspondiente de abril a junio de las dos vigencias, esto es 2022-2023.

6.1.3.- GASTOS DE PERSONAL DE NOMINA. COMPARADO. PERIODO DEL 1 DE ABRIL A 31 DE JUNIO DE LOS AÑOS 2022 Y 2023.

- ✓ *Los gastos de personal* en el periodo del 1 de enero a 31 de marzo de los años 2022 y 2023.

| | | | | |
|--|--|--------------------|----------|----------------|
|  | CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8 | | Página | Página 6 de 14 |
| | Macroproceso | APOYO | Código | GD-F-IN-07 |
| | Proceso | GESTIÓN DOCUMENTAL | Versión | 01 |
| | Formato | INFORME | Vigencia | 23/11/2021 |

| RUBRO | JUNIO 2023_ | JUNIO 2022_ |
|--|----------------------|----------------------|
| Gastos de personal | 1,516,090,940 | 1,328,363,353 |
| Planta de personal permanente | 1,413,809,118 | 1,314,810,386 |
| Sueldo básico | 944,263,464 | 882,125,452 |
| Gastos de representación | 23,837,256 | 22,223,805 |
| Subsidio de Alimentación | 0 | 0 |
| Contribuciones inherentes a la nómina | 316,903,420 | 294,329,121 |
| Aportes de cesantías | 2,709,281 | 5,897,932 |
| Intereses a las cesantías | 47,371 | 106,889 |
| Indemnización por vacaciones | 8,281,874 | 19,367,823 |
| Bonificación especial de recreación | 4,721,785 | 4,070,084 |
| Supernumerarios y personal temporal | 102,281,822 | 13,552,967 |

Para el segundo trimestre de la vigencia 2023 los gastos en el rubro de “Gastos de personal” presentan un aumento comparado con el segundo trimestre de la vigencia 2022, en la planta de personal permanente por la suma aproximada de 188 millones de pesos los cuales el subdirector financiero justifica como un incremento el cual se hace a partir del mes de septiembre de la vigencia 2022 obvio igualmente se refleja en las contribuciones inherentes a la nómina.

Otra diferencia significativa corresponde a los supernumerarios que para la vigencia 2022 se encuentra por la suma de \$ 13.552.967 y para la vigencia 2023 asciende a la suma de \$102.281.822 , el cual es justificado por el subdirector financiero en que para la vigencia 2023 se contratan a partir del segundo trimestre.

Para el segundo trimestre de la vigencia 2023 los gastos en el rubro de “Gastos de personal” presentan un incremento del 15% comparados con el mismo trimestre de la vigencia 2022, este incremento corresponde a lo siguiente: 10% del incremento salarial y el restante a

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá Tel. 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



| | | | | |
|--|--|--------------------|----------|----------------|
|  | CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8 | | Página | Página 7 de 14 |
| | Macroproceso | APOYO | Código | GD-F-IN-07 |
| | Proceso | GESTIÓN DOCUMENTAL | Versión | 01 |
| | Formato | INFORME | Vigencia | 23/11/2021 |

corresponde a las liquidaciones de los funcionarios que se retiraron de la Contraloría General de Boyacá.

De igual forma se presenta una variación en incremento en el sueldo básico de los funcionarios, la cual fue consultada con la fuente (Dirección Financiera) y obedece al incremento salarial llevado a cabo mediante ordenanza 028 del 18 de noviembre de 2022, que fue del 10% y para la Contraloría General de Boyacá el incremento salarial generalmente se efectúa en los últimos meses de la vigencia correspondiente.

6.1.4.- VACACIONES.

La Dirección Administrativa, consolida el programa de vacaciones, las cuales son concertadas en cada una de las dependencias. En este periodo no se reconoció compensación en dinero por vacaciones.

Para el segundo trimestre de la vigencia 2023 se percibe una variación en disminución en ese rubro de indemnización de vacaciones; y por información de (Subdirección financiera) obedece a que por política de bienestar social de los funcionarios se trató de no indemnizar sino de conceder el disfrute de las mismas.

El pago que se refleja por la suma de \$8.281.874 obedece a funcionarios que renunciaron y que no habían disfrutado de sus vacaciones y hubo la necesidad de indemnizarlos.

Pero en conclusión ha funcionado la política de no indemnización y si el disfrute por el bienestar de los funcionarios y sus familias.

6.1.5.- VACANTES DISPONIBLES EN LOS DIFERENTES CARGOS

De acuerdo a la información suministrada por la Dirección Administrativa, para este trimestre no existe vacantes disponibles. Y en comparación con la vigencia 2022 existía una de un cargo asistencial la cual fue ocupada.

De igual forma se debe resaltar que existen veintitrés (23) cargos en provisionalidad debidamente reportadas a la Comisión Nacional del Servicio Civil, y los cuales están en el proceso de proveer mediante concurso de méritos.

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá Tel. 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



| | | | | |
|--|--|--------------------|----------|----------------|
|  | CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8 | | Página | Página 8 de 14 |
| | Macroproceso | APOYO | Código | GD-F-IN-07 |
| | Proceso | GESTIÓN DOCUMENTAL | Versión | 01 |
| | Formato | INFORME | Vigencia | 23/11/2021 |

7.- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

| BIENES Y SERVICIOS | 2023 | 2022 |
|-----------------------------------|------------|------------|
| Adquisición de bienes y servicios | 97,283,228 | 64,279,826 |
| Maquinaria y equipo | 0 | 0 |
| Productos Cafetería | 0 | 0 |
| Elementos de Aseo | 0 | 0 |
| Combustibles y Lubricantes | 1,923,874 | 0 |
| Papelería Útiles de Escritorio | 0 | 0 |
| Gastos Desplazamiento EP | 8,398,600 | 327,700 |
| Energía | 0 | 40,360 |
| Acueducto, Alcantarillado y Aseo | 437,997 | 296,693 |
| Capacitación | 41,724,500 | 1,142,400 |
| Telecomunicaciones | 8,711,083 | 8,136,593 |
| Impresos y Publicaciones | 0 | 0 |
| Viáticos | 33,899,724 | 18,944,079 |

Para el segundo trimestre de la vigencia 2023 se perciben mayores valores en los rubros de capacitaciones por la suma aproximada de 40 millones y en viáticos por la suma de aproximadamente 15 millones de pesos; sin que se de justificación por parte de la oficina financiera al respecto.

Los demás rubros se mantienen sin incrementos fuera de lo normal.

8.- CONTRATACIONES BAJO LA MODALIDAD DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS.

8.1.1. CONTRATACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE 2022

A continuación, se presenta la relación de la contratación realizada en el segundo trimestre de la vigencia 2022 y su correlativo comparativo con el trimestre de la vigencia 2023 de conformidad con la información suministrada por la Secretaría General /profesional de contratación en donde se establece la contratación por modalidad para las dos vigencias reportadas.

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá Tel. 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



| | | | | |
|--|--|--------------------|----------|----------------|
|  | CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8 | | Página | Página 9 de 14 |
| | Macroproceso | APOYO | Código | GD-F-IN-07 |
| | Proceso | GESTIÓN DOCUMENTAL | Versión | 01 |
| | Formato | INFORME | Vigencia | 23/11/2021 |

RELACIÓN DE LA CONTRATACIÓN REALIZADA EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2022.

| VIGENCIA - 2022 | | | | | |
|---------------------|--|--------------------|--|----------------------------|----------------------|
| Proceso contractual | Tipo de contrato | Contrato | Objeto | Valor | Fecha de suscripción |
| MC-004-2022 | Mínima Cuantía | CO1.PCCNTR.3745906 | PRESTAR EL SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE RECURSOS GRÁFICOS Y FÍSICOS DE CONTENIDO MISIONAL Y ESTRATÉGICO DE LA CGB | \$ 3.856.064 | 16/06/2022 |
| MC-005-2022 | Mínima Cuantía | CO1.PCCNTR.3760044 | CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS DIRIGIDOS A FUNCIONARIOS DE LA CGB Y LA CELEBRACIÓN DE ANIVERSARIO DE LA ENTIDAD | \$ 13.000.000 | 28/06/2022 |
| CPS-001-2022 | Contratación directa - Prestación de servicios | CO1.PCCNTR.3767978 | CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA CAPACITACIÓN EN TORNO A LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL SERVIDOR PUBLICO COMO ACTIVIDAD CONTEMPLADA EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS, DIRIGIDOS A FUNCIONARIOS DE LA CGB CON EL TEMA "PROMOCIÓN DE JUEGOS TRADICIONALES, COMO FORMA DE RECREACIÓN, PAUSA ACTIVA Y APROVECHAMIENTO DE ESPACIO LIBRE Y UNIÓN FAMILIAR | \$ 7.500.000 | 30/06/2022 |
| | | | | TOTAL: \$24.356.064 | |

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá Tel. 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



| | | | | |
|--|--|--------------------|----------|-----------------|
|  | CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8 | | Página | Página 10 de 14 |
| | Macroproceso | APOYO | Código | GD-F-IN-07 |
| | Proceso | GESTIÓN DOCUMENTAL | Versión | 01 |
| | Formato | INFORME | Vigencia | 23/11/2021 |

RELACIÓN DE LA CONTRATACIÓN REALIZADA EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2023.

| 2023 | | | | | |
|---------------------|------------------|---------------------------|---|---------------|----------------------|
| Proceso contractual | Tipo de contrato | Contrato/ Orden de Compra | Objeto | Valor | Fecha de suscripción |
| MC-004-2023 | MÍNIMA CUANTÍA | CO1.PCCNTR.4748466 | CONTRATAR SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE) PARA LOS VEHÍCULOS QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CGB 2023 | \$ 10.000.000 | 26/04/2023 |
| MC-005-2023 | MÍNIMA CUANTÍA | CO1.PCCNTR.4907109 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO TÉCNICO DEL PARQUE DE IMPRESIÓN RECARGA Y RE MANUFACTURACIÓN DE TÓNER DE LA CGB VIGENCIA 2023 | \$ 10'000.000 | 26/04/2023 |
| MC-006-2023 | MÍNIMA CUANTÍA | CO1.PCCNTR.5024476 | SUMINISTRO DE PERSIANAS TIPO SCREEN Y ELEMENTOS PARA ALS DIFERENTES OFICINAS DE LA CGB EN VIGENCIA 2023 | \$29.743.808 | 06/06/2023 |
| MC-007-2023 | MÍNIMA CUANTÍA | CO1.PCCNTR.5076792 | CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS DIRIGIDOS A FUNCIONARIOS DE LA CGB Y LA CELEBRACIÓN DE ANIVERSARIO DE LA ENTIDAD | \$20.928.000 | 15/06/2023 |

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá Tel. 7405880
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



| | | | | |
|--|--|--------------------|----------|-----------------|
|  | CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8 | | Página | Página 11 de 14 |
| | Macroproceso | APOYO | Código | GD-F-IN-07 |
| | Proceso | GESTIÓN DOCUMENTAL | Versión | 01 |
| | Formato | INFORME | Vigencia | 23/11/2021 |

| | | | | | |
|--------------|----------------------|--------------------|--|-------------|------------|
| CPS-001-2023 | CONTRATACIÓN DIRECTA | CO1.PCCNTR.4816037 | REALIZAR CAPACITACIÓN EN COMO ELABORAR INFORMES TÉCNICOS DE INFRAESTRUCTURA DEMOLICIONES, SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL EN REFERENCIA A CANTIDADES DE OBRA VERIFICACIÓN DE PRECIOS ANÁLISIS DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LA NECESIDAD CONTRACTUAL A LOS FUNCIONARIOS DE LA CGB CON EL FIN DE MEJORAR PROCESOS MISIONALES DEL ÁREA DE OBRAS CIVILES Y VALORACIÓN DE COSTOS AMBIENTALES EN CUANTO A INFORMES TÉCNICOS REQUERIDOS POR LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTROL FISCAL | \$5.500.000 | 20/04/2023 |
| CPS-002-2023 | CONTRATACIÓN DIRECTA | CO1.PCCNTR.4817623 | CAPACITACIÓN EN TEMAS DE ACTUALIZACIÓN CONCERNIENTES AL GRADO DE CONSULTA PRESENTE EN EL ARTICULO 18 DE LA LEY 610 DE 2000 SUS ALCANCES LIMITES Y MARCO JURIDICA JURISPRUDENCIAL DE APLICACIÓN, ASÍ COMO EN EL TRAMITE DE SEGUNDA INSTANCIA APELACIONES-QUE POR COMPETENCIA FUNCIONAL DEBA CONOCER EL DESPACHO COMO SUPERIOR JERÁRQUICO DE LA CGB EN VIGENCIA 2023 | 8.000.000 | 10/04/2023 |

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá Tel. 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



| | | | | |
|--|--|--------------------|----------|-----------------|
|  | CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8 | | Página | Página 12 de 14 |
| | Macroproceso | APOYO | Código | GD-F-IN-07 |
| | Proceso | GESTIÓN DOCUMENTAL | Versión | 01 |
| | Formato | INFORME | Vigencia | 23/11/2021 |

| | | | | | |
|-----------------------------|----------------------|--------------------|--|-------------|------------|
| CPS-003-2023 | CONTRATACIÓN DIRECTA | CO1.PCCNTR.4862661 | CAPACITACIÓN EN MÉTODOS DE DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CGB ENFOCADO A GRUPOS DE VALOR Y FORMACIÓN EN LA MANIPULACIÓN DE QUIPOS DIGITALES DE APOYO EN 2023 | \$6.500.000 | 17/04/2023 |
| CPS-004-2023 | CONTRATACIÓN DIRECTA | CO1.PCCNTR.4897577 | REALIZAR JORNADA DE CAPACITACIONES EN CONMEMORACIÓN DIA DE LA SECRETARIA DIRIGIDA A FUNCIONARIOS CGB 2023 | \$7.500.000 | 08/05/2023 |
| CPS-005-2023 | CONTRATACIÓN DIRECTA | CO1.PCCNTR.4940956 | CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN COMUNICACIÓN DE CRISIS Y REDACCIÓN BÁSICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA COMUNICACIÓN DIGITAL DE LA CGB VIGENCIA 2023 | \$7.000.000 | 16/05/2023 |
| TOTAL: \$142'121.808 | | | | | |

No se evidencian contratos de la entidad, bajo la modalidad de acuerdos marco.

Se evidencia un incremento en la contratación y lo anterior obedece a que en el segundo trimestre de la vigencia 2022 no se realizó contratación por cuanto el país se encontraba en proceso electoral y por ende en restricción de ley de garantías

Respecto de las políticas en materia de austeridad de gasto se tiene que la entidad, acoge los postulados emitidos por el Gobierno nacional a través de los Decreto 1009 de 2020 y el decreto 2063 de 2020 y el decreto 444 del 29 de marzo de 2023 “Por el cual se establece

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá Tel. 7405880
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



| | | | | |
|--|--|--------------------|----------|-----------------|
|  | CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8 | | Página | Página 13 de 14 |
| | Macroproceso | APOYO | Código | GD-F-IN-07 |
| | Proceso | GESTIÓN DOCUMENTAL | Versión | 01 |
| | Formato | INFORME | Vigencia | 23/11/2021 |

el plan de austeridad del gasto 2023” y el decreto 397 de 17 de marzo de 2022 vigente para el primer trimestre de la vigencia 2022.

La Contraloría General de Boyacá en la vigencia 2022 implementó el aplicativo SECOP II, y para la vigencia 2023 se continua el perfeccionamiento en su implementación y de igual forma estableció el correspondiente Plan Anual de Adquisiciones y los procesos contractuales a desarrollar.

Además, informa la totalidad del proceso contractual en la plataforma SIA OBSERVA de la Auditoría General de la Republica.

9.- SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

La CGB. Da cumplimiento al manejo de los residuos sólidos y de almacenamiento y destinación final de los residuos eléctricos y electrónicos, según la normatividad al respecto, para este trimestre de la presente vigencia se inició el trámite para dar de baja en reciclaje todos los elementos obsoletos y no utilizables en la entidad en una campaña de la Gobernación de Boyacá.

Además, en la implementación de buenas prácticas ambientales se ha reducido y se hace uso eficiente del papel, para dar un manejo ambiental adecuado a los residuos reciclables generados en la entidad y así evidenciar el cumplimiento legal ambiental establecido en esta materia.

Y es de resaltar el ahorro en el consumo de energía eléctrica; por cuanto los funcionarios liderados por el Contralor General de Boyacá, han generado conciencia en el correspondiente consumo de energía, apagando sus computadores y áreas de trabajo al salir de la entidad, lo que sin duda alguna se convierte en un ahorro importante.

10.- RECOMENDACIONES y RECOMENDACIONES

1.- Es conveniente continuar con el compromiso de la entidad para el cumplimiento de la normatividad sobre austeridad del gasto.

2.- Las políticas de austeridad implementadas por la entidad están funcionando en estrategias como: Utilización de papel reciclado, Manejo de correo electrónico para minimizar consumo de papel, control en salida de elementos de papelería, manejo de

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá Tel. 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



| | | | | |
|--|--|--------------------|----------|-----------------|
|  | CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8 | | Página | Página 14 de 14 |
| | Macroproceso | APOYO | Código | GD-F-IN-07 |
| | Proceso | GESTIÓN DOCUMENTAL | Versión | 01 |
| | Formato | INFORME | Vigencia | 23/11/2021 |

impresiones y fotocopias a doble cara, control en el manejo de copias, control estricto del parque automotor y sus gastos operacionales, manejo ambiental adecuado a los residuos reciclables.

3.- Frente a las políticas en materia de austeridad de gasto. La entidad ha acogido los postulados emitidos por el Gobierno nacional a través de los Decreto 1009 de 2020 y el decreto 2063 de 2020 y los decretos 444 de 29 de marzo de 2033 y 397 del 17 de marzo del 2022 "Por el cual se establece el plan de austeridad del gasto" para la respectiva vigencia.

4.- Para la vigencia 2023 la política de austeridad. Se han reducido gastos en actividades asociadas a celebraciones, conmemoraciones y actividades de bienestar de los funcionarios, se ha acudido al apoyo de estudiantes que realizan sus prácticas profesionales en la entidad, a través de convenios suscritos con Universidades del Departamento, con el fin de cooperar en las actividades propias de la Entidad. Cero suscripciones a revistas y/o periódicos y no se constituyó caja menor.

5- El análisis de la información con lleva a corroborar el cumplimiento normativo en el marco del plan de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público; direccionado por el Gobierno Nacional y como resultado exponer situaciones y hechos, que pueden servir como base para la toma de decisiones.

6.-Determinar el comportamiento del consumo y hechos que llamen la atención, para proceder a proponer recomendaciones y acciones de mejora a que haya lugar.

7.- Este Despacho encuentra el compromiso y la participación de todos los funcionarios en las estrategias diseñadas por el Despacho del Contralor y sus Directivos.

8.-En sostenimiento ambiental es muy valuable que la contraloría General de Boyacá participe en las jornadas de reciclaje de elementos electrónicos y de cómputo convocadas.


OLGA ISIDORA CASTRO VARGAS
 Jefe Asesora de Control Interno

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá Tel. 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

